

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

## CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 19 de noviembre del 2025, la Diputada Catalina Apolinar Santiago, presento la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular de la CICAEG, para que en su programa de rehabilitación de caminos 2026, incluya tramos carreteros que se encuentran deteriorados, pese a la reiterada solicitud de presidentes y comisarios municipales, en los siguientes términos:

**“PRIMERA.** - *Las regiones Montaña Alta y Costa Chica en el Estado de Guerrero presentan una situación crítica en cuanto a la infraestructura vial, con caminos rurales en severo deterioro que afectan la comunicación, desarrollo económico y acceso a servicios básicos de comunidades como Acatepec, Tlacoapa y Ayutla de los Libres. La falta de mantenimiento, el impacto de fenómenos climáticos extremos y la orografía accidentada son causas principales del deterioro<sup>1</sup>.*

**SEGUNDA.-** *Los tramos carreteros Tlatlauquitepec-Zapotitlán, Lucerito-Acatepec, Escalerilla-Tlacoapa, Ayutla-Plan de Gática, José la Hacienda-Crucero de Pazcala de Oro y Ayutla-Colotepec están ubicados en la región Montaña y Costa Chica, atraviesan municipios como Acatepec, Tlacoapa, Ayutla de los Libres y Zapotitlán Tablas, donde es evidente el severo deterioro de dichos caminos como consecuencia de lluvias intensas, deslaves, abandono gubernamental y al impacto de huracanes como Otis, John y Erick en años recientes.*

**TERCERA.-** *Que en el Gobierno del Estado, contamos con un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante*

<sup>1</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Estudio de Impacto Ambiental, 2006 <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/estudios/2006/12GE2006VD053.pdf>; Estudio técnico regional SCT, 2006 <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/estudios/2006/12GE2006V0039.pdf>; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero [https://www.iepcgro.mx/principal/uploads/cult\\_dem/sisnomint/cartografia\\_ayutla.pdf](https://www.iepcgro.mx/principal/uploads/cult_dem/sisnomint/cartografia_ayutla.pdf) Municipio de Ayutla de los Libres - Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio\\_de\\_Ayutla\\_de\\_los\\_Libres](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Ayutla_de_los_Libres); Jornada, 16 de julio de 2025, Demanda de atención a caminos rurales: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/16/estados/demanda-poblacion-de-guerrero-atender-grave-deterioro-de-los-caminos-rurales>; El Sol de Acapulco, Agosto 2025, Caminos de la Sierra en Total Abandono: <https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/caminos-de-la-sierra-estan-destruidos-y-en-total-abandono-acusan-habitantes-25340756>; Pie de Página, Octubre 2024 <https://piedepagina.mx/en-la-montana-de-guerrero-la-ayuda-no-ha-llegado-despues-de-john/> y Servindi, junio 2022 <https://www.servindi.org/29/06/2022/la-montana-de-guerrero-carreteras-y-salud>

Decreto Número 221, denominado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria {CICAEG}, que tiene como visión contribuir al desarrollo regional y ordenamiento territorial de la Entidad, que permita la conectividad y acceso a los servicios para mejorar el nivel de vida de la población, actuando con eficiencia, eficacia, calidad, honradez y compromiso y donde afirma tener, también, como misión, consolidarse como un Organismo Público competitivo en el ámbito de infraestructura carretera, puentes y aeroportuaria, que contribuya en el desarrollo y fortalecimiento del estado, en completo respeto y conservación del medio ambiente, zonas arqueológicas y preservación de la cultura del Estado.

**CUARTA.** - Que no es ocioso, significar que el deterioro de dichos tramos viales repercute negativamente en el desarrollo social y económico de la región, afectando la movilidad de la población, el acceso a servicios básicos, la comercialización agrícola y ganadera, y la vida cotidiana de los habitantes.

**QUINTA.** - Que los caminos señalados, presentan condiciones críticas de infraestructura, tales como deslaves, cortes, hundimientos y terracería en mal estado, lo que representa un riesgo permanente para la seguridad de quienes los transitan y dificulta el acceso de servicios de emergencia y salud.

**SEXTA.** - Que no sobra insistir que las regiones de la Montaña Alta y Costa Chica, son altamente vulnerables ante el impacto de fenómenos climatológicos, como lluvias intensas, huracanes y tormentas, que han agravado el daño a la infraestructura y dejado zonas incomunicadas, lo que exige acciones de mitigación y respuesta inmediata para fortalecer la resiliencia comunitaria.

**SÉPTIMA.** - Que la rehabilitación de estos caminos resulta francamente, imprescindible para impulsar la integración social, el desarrollo económico y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de los pueblos originarios y rurales, facilitando su acceso a educación, salud y oportunidades productivas.

**OCTAVA.** - Que la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), conforme a su Decreto de creación, tiene el deber constitucional, legal y moral de garantizar la equidad territorial y la conectividad, mediante obras viales que respondan eficazmente a las necesidades prioritarias de la población guerrerense.

**NOVENA.** - Que las autoridades municipales y comisariales, luego de hacer incansables trámites administrativos, solicitando este apoyo, tocando puertas de diferentes dependencias, solicitando reiteradamente la rehabilitación de los caminos: Tlatlauquitepec a Zapotitlán, Lucerito-Acatepec, Escalerilla-Tlacoapa, Ayutla-Plan de Gática, José la Hacienda-Crucero de Pazcala de Oro y Ayutla-Colotepec, han encontrado caras duras para ver obsequiada su petición; por lo que con fundamento en

*el párrafo último del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que me acredita como gestor y promotor del pueblo, para auxiliar a mis representados en sus demandas sociales y asuntos de interés general a fin de lograr una oportuna solución, hago pública esta petición colectiva que espera contar con la anuencia de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 19 de noviembre del 2025, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Catalina Apolinar Santiago.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

**ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA CICAEG, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS 2026, INCLUYA TRAMOS CARRETEROS QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS, PESE A LA REITERADA SOLICITUD DE PRESIDENTES Y COMISARIOS MUNICIPALES.**

**Artículo Único.** La Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta al Ciudadano Ingeniero Martín Vega González, Titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que en su Programa de Rehabilitación de Caminos 2026 y en su oportunidad en el Presupuesto de Egresos del Estado del año venidero, se incluyan los tramos de Tlatlauquitepec a Zapotitlán; Lucerito-Acatepec; Escalerilla-Tlacoapa, Ayutla-Plan De Gática; José La Hacienda-Crucero de Pazcala De Oro y Ayutla a Colotepec, en virtud que se encuentran deteriorados a pesar que los Ciudadanos Presidentes Municipales y Comisarios lo han solicitado reiteradamente sin obtener respuesta alguna.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Notifíquese al Ciudadano Ingeniero Martín Vega González, Titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero.



**TERCERO.** Publíquese en el Portal de este Honorable Congreso del Estado y en las demás plataformas digitales propios externos, que utiliza para difundir las actividades de las y los integrantes de este Poder Legislativo.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CATALINA APOLINAR SANTIAGO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ**

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA CICAEG, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS 2026, INCLUYA TRAMOS CARRETEROS QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS, PESE A LA REITERADA SOLICITUD DE PRESIDENTES Y COMISARIOS MUNICIPALES.)

